



AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación UE 15/2, 15/3, 15/5, 15/6 y 15/7. (2011082959)

Por Resolución de la Alcaldía de 17 de agosto de 2011 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación UE-15/2, 15/3, 15/5, 15/6 y 15/7 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento, presentado por D. Félix Fernández Mogollo en representación de la mercantil Camino de Montemor, SL, redactado por el Arquitecto Superior D. Francisco José Gómez Seguro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de los interesados para que puedan examinar su contenido y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Llerena, a 17 de agosto de 2011. El Alcalde Acctal. (Primer Tte. de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.